



Valdivia, 26 de abril de 2021.

**Señora  
Carolina Schmidt  
Ministra  
Medio Ambiente  
Presente**

De nuestra consideración:

Nos es grato saludar a Ud. y por medio de la presente, queremos solicitar como representantes del sector privado de la Región de Los Ríos, ampliación de plazo para la entrega de observaciones al Ante Proyecto D.S 90 “Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales”.

Al participar en consulta ciudadana y análisis en detalle de lo que se propone como Ante Proyecto, consideramos que se requiere más tiempo para analizar por parte de las empresas y sus equipos técnicos, los principales cambios que está introduciendo este Anteproyecto:

- 1.- Nuevos parámetros.
- 2.- Descarga a ríos que son afluentes de lagos.
- 3.- Tabla Estuarios.
- 4.- Metodologías de análisis.
- 5.- Incorporación Artefactos navales.
- 6.- Plazos.

Señora Ministra, solicitamos a usted considerar esta solicitud de aplazamiento, la cual se basa en dos temas fundamentales:

- 1.- Decreto se dicta en periodo de catástrofe y estado de excepción en el país.
- 2.- El mismo AGIES indica 864 instalaciones que se afectarían con esta modificación por lo tanto, no se evalúa el impacto económico que tendrá para las empresas y finalmente para los usuarios. Ej. Sanitarias.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a esta solicitud, le saluda cordialmente,



PABLO HOFFMANN LEON  
PRESIDENTE  
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIÓN DE LOS RÍOS  
(CODEPROVAL)

C.c.: Sr. Daniel Del Campo- Seremi Medio Ambiente Región de Los Ríos